

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 125

10 de febrero de 2016

X Legislatura

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega

Sesión celebrada el miércoles 10 de febrero de 2016

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-28/2016 RGE.133. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Josefa Navarro Lanchas, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proceso de acreditación de la cualificación profesional a través de la experiencia laboral referido a las trabajadoras de ayuda a domicilio, residencias y centros de día de mayores, asumido en enero de 2015 por la Dirección General de Dependencia.

2.- PCOC-113/2016 RGE.490. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito, diputado del Grupo Parlamentario Podemos

Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre dotación presupuestaria que tienen cada uno de los proyectos concretos de inversión incluidos en la Sección 15 Educación, Juventud y Deporte, recogidos en la Ley 6/2015, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2016.

3.- C-535(X)/2015 RGEF.5176. Comparecencia del Sr. Director General de Madrid Activa, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre actividad realizada por Madrid Activa en el año 2015 y planes para el año 2016. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 1 minuto.....	6845
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel comunicando las sustituciones en su Grupo.....	6845
— PCOC-28/2016 RGEF.133. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Josefa Navarro Lanchas, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proceso de acreditación de la cualificación profesional a través de la experiencia laboral referido a las trabajadoras de ayuda a domicilio, residencias y centros de día de mayores, asumido en enero de 2015 por la Dirección General de Dependencia.	6845
- Interviene la Sra. Navarro Lanchas formulando la pregunta.	6845
- Interviene el Sr. Director General del Servicio Público de Empleo respondiendo la pregunta.	6845-6846
- Intervienen la Sra. Navarro Lanchas y el Sr. Director General ampliando información.....	6846-6849
— PCOC-113/2016 RGEF.490. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre dotación presupuestaria que tienen cada uno de los proyectos concretos de inversión incluidos en la Sección 15 Educación,	

Juventud y Deporte, recogidos en la Ley 6/2015, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2016.	6849
- Interviene el Sr. Gutiérrez Benito formulando la pregunta.....	6849-6850
- Interviene la Sra. Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos respondiendo la pregunta.	6850-6852
- Intervienen el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Directora General ampliando información.....	6852
— C-535(X)/2015 RGEF.5176. Comparecencia del Sr. Director General de Madrid Activa, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre actividad realizada por Madrid Activa en el año 2015 y planes para el año 2016. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).	6853
- Interviene la Sra. Solís Pérez exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	6853-6854
- Exposición de la Sra. Directora General de Madrid Activa.	6854-6857
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Solís Pérez, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Ballarín Valcárcel.	6857-6865
- Interviene la Sra. Directora General dando respuesta a los señores portavoces.	6865-6867
— Ruegos y preguntas.	6868
- No se formulan ruegos ni preguntas.	6868
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 28 minutos.	6868

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y un minuto).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión. Como cuestión previa, se ruega a los señores portavoces que comuniquen las sustituciones que se hayan producido en sus respectivos Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. ¿Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos? *(Denegaciones.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Podemos? *(Denegaciones.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Denegaciones.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Sí, Presidente. Don Diego Sanjuanbenito sustituye a don Ignacio García de Vinuesa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-28/2016 RGE.133. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Josefa Navarro Lanchas, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proceso de acreditación de la cualificación profesional a través de la experiencia laboral referido a las trabajadoras de ayuda a domicilio, residencias y centros de día de mayores, asumido en enero de 2015 por la Dirección General de Dependencia.

Doy la bienvenida al representante del Gobierno, a quien invito a que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Tiene la palabra la señora Navarro para la formulación de la pregunta.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta puesto que usted ha leído todo el enunciado y lo ha hecho muy bien. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Navarro. Tiene la palabra para contestar el Gobierno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (Díaz Zabala): Buenas tardes. En primer lugar, quiero saludar a todos los miembros y asistentes a esta Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, a la que acudo por primera vez como Director General del Servicio Público de Empleo para informar sobre la pregunta planteada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En una breve referencia a los antecedentes, en 2008 el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia aprobó un acuerdo por el que se determinaba que todos los trabajadores del sector debían poseer la acreditación a partir de diciembre de 2015; no obstante, en noviembre de 2015 se produjo una modificación sustancial del citado acuerdo, a la que quiero hacer una breve referencia. Se ha producido una modificación sustancial en el sentido de que nos permite realizar procesos de acreditación de las competencias profesionales en los ámbitos de la atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones y de la atención sociosanitaria a personas en el domicilio hasta el 31 de diciembre de 2017, con lo cual nos permite ser más optimista

para poder completar los procesos de acreditación que están en marcha. Dentro de este plazo se incluyen también los procesos que se inicien antes de esa fecha aunque su finalización sea posterior al 31 de diciembre de 2017.

Se contempla, además, una habilitación excepcional para las personas de 55 o más años que, a fecha de 31 de diciembre, estén desempeñando sus funciones. Se exige un periodo de al menos tres años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en los diez últimos años. La expedición también de estas habilitaciones excepcionales será competencia de las Administraciones competentes en materia de servicios sociales y dependencia y, además de todo ello, se prevé que la Administración General del Estado realice también convocatorias en relación con las necesidades de acreditación que tienen las distintas comunidades autónomas.

En relación con las actuaciones realizadas en el marco de la encomienda de gestión a la Dirección General de la Dependencia, debo decir que se firmaron en su momento, en diciembre de 2014, dos encomiendas de gestión: una, con carácter general, para todos los procesos de acreditación que se convocaran y, otra, que venía a recoger el convenio que se había suscrito con Amade y que también traía como consecuencia una convocatoria que se había publicado en mayo de 2014. Por lo tanto, esas dos encomiendas: la de Amade, que tenía un plazo de extinción a 31 de diciembre y, la otra, que ha requerido un proceso de denuncia por parte de la Dirección General del Servicio Público porque desde la Dirección General del Servicio Público de Empleo se va a retomar la competencia de los procedimientos de acreditación; eso sí, no partiendo de cero sino partiendo de todas las actuaciones realizadas hasta este momento, que son bastantes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. En turno de réplica, tiene la palabra la señora diputada Navarro Lanchas.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, buenas tardes, señor Director General del Servicio Público de Empleo. Le doy también la bienvenida a esta Comisión; es la primera vez que tenemos la oportunidad de escucharle.

Como usted sabrá, nosotros llevamos toda la Legislatura anterior y esta -no podía ser menos- exigiendo a la Consejería responsable en cada momento de la acreditación y de la certificación de la cualificación, a través de la experiencia laboral, que cumpla con sus obligaciones. Esa es una exigencia que mantendremos, lógicamente, porque la verdad es que hemos tenido una experiencia negativa.

También tengo que remontarme un poco a antecedentes para poder argumentar. La Dirección General de Estrategia y Fomento del Empleo en su momento hizo claramente, y según nuestra opinión, una dejación de sus funciones, con los hechos más que constatados, y no hizo nada para impulsar el tan necesario proceso al que nos estamos refiriendo; necesario para las personas desempleadas, como usted sabe, y también para las personas ocupadas que necesitan certificar su experiencia laboral, en este caso, en un plazo fijado, que, como nos ha dicho, es un plazo que se va a ampliar. Hoy yo podría hacer casi tabla rasa y decir: aquí no ha pasado nada y a partir de ahora

empezamos con este nuevo planteamiento, pero la verdad es que no me es posible. Ustedes lo saben bien: el Real Decreto 1224/2009 y la Ley Orgánica 5/2002 establecen el deber que tienen de ejercer las competencias para hacer efectivo este procedimiento.

Voy a recordar solamente unas fechas: 2 de abril de 2014; la Comunidad de Madrid, efectivamente, firma el convenio con Amade; nos gustaría saber qué resultados tenemos de este convenio, porque yo hice una pregunta para saber cuántas personas habían participado y demás y la verdad es que nunca tuve respuesta. Enero de 2015: la Dirección General de Dependencia se encarga de la gestión de estas convocatorias. También me gustaría que nos concretara un poquito más algún resultado. Y otra fecha, 18 de mayo de 2015: se firman los convenios de colaboración, y así se publicaron –lo hicieron público Comisiones Obreras de Madrid y UGT Madrid–, en relación a que las organizaciones sindicales iban a participar en este proceso. Con esta decisión se rectificaron, probablemente, algunas de las cosas que se habían hecho mal, como que, a través del convenio de Amade, solamente se daba oportunidad a aquellas personas que pertenecían a las empresas asociadas, y en este caso se abría la posibilidad al resto de personas que también necesitaban ese certificado y que no tenían la posibilidad de acceder a él, salvo por otros medios bastante complicados. Creo que esto se consideró positivo. Nosotros también lo consideramos positivo por esas razones y porque, además, poníamos realmente a disposición de las personas que lo necesitaban la posibilidad de obtenerlo. No me voy a quedar solamente con lo negativo; es verdad que en este tema ha habido mucho. Para mí, este tema es fundamental en nuestra labor.

En el presupuesto de la Comunidad de Madrid de 2016 hemos visto que ustedes van a destinar recursos a contratar personal encargado de la evaluación y de la acreditación. Lógicamente, se iban a asumir nuevamente las competencias de las que nunca deberían haber hecho dejación de funciones, que era lo que yo reclamaba. Me gustaría saber si están contratadas esas personas o cuándo se van a contratar, porque es verdad que usted nos ha dado de plazo 2017. Bueno, aunque el plazo sea 2017, para este caso concreto, que evidentemente la acreditación y la evaluación del resto de trabajadores y desempleados es algo que tiene que ser un hecho real dentro de la responsabilidad que usted tiene, no me gustaría que, puesto que el plazo está ahí, dejáramos para mañana, para el futuro, lo que hay que hacer en este momento.

Como le digo, nosotros somos beligerantes en este tema, yo lo califico así, porque estamos convencidos de las ventajas que supone la evaluación, el reconocimiento y la acreditación tanto para las empresas como para los trabajadores, porque proporcionan mayor transparencia del mercado laboral, mayor y mejor organización del trabajo en la empresa, mayor prestigio de la formación adquirida a lo largo de la vida por vías formales e informales y mayor motivación para los trabajadores que participan en ella y que se incorporan a todos estos procesos. Además, supone una oportunidad de movilidad interna y externa y una mejora de las condiciones de empleabilidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Voy a ir acabando. Mire, yo tuve una intervención en Pleno y daba unas cifras que no voy a repetir, pero en esas cifras destacaba algo, y era que Madrid tenía cero en acreditación en convocatoria. Me gustaría que esto no lo tuviéramos que volver a repetir, que realmente esta responsabilidad que usted tiene sea algo real, porque hay muchísima gente que está esperando, y yo le felicitaré si eso realmente lo conseguimos, porque es verdaderamente imprescindible.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Navarro. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (Díaz Zabala): Muchas gracias. Efectivamente, los resultados no son visibles en todo este proceso realizado en los dos últimos años y, desde luego, es una apuesta; hay que corregirlo, hay que avanzar y mirar hacia el futuro sin olvidar lo que se ha hecho también en el pasado. Es decir, no ha habido resultados finales, pero sí hay actuaciones que entendemos debemos aprovechar para abordar los futuros procesos, tanto lo que se haya podido hacer desde la Dirección General de Coordinación, y estamos en continuo contacto con ellos para ver todas las cuestiones que podemos abordar -ya en el proceso de estos años se habían elaborado borradores de convocatoria, se habían completado los registros de asesores y evaluadores y se había formado también a personas-, como también desde el punto de vista de Amade, que también hay actuaciones realizadas; eran 1.500 solicitudes presentadas que, en este caso, no eran para acreditación de la experiencia, sino para la formación no formal. Lo cual requiere que tratemos toda esa información que podía tener trabajada, y la que no tenga trabajada, pues tenemos que trabajarla nosotros.

Desde luego, eso es una apuesta, es un reto y, además, es una medida estratégica de la actual Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, que va a quedar reflejada claramente en la futura Estrategia Madrid por el Empleo, y además ello denota que en los presupuestos de 2016, con una enmienda presentada, se dotó el capítulo primero para contratar a los interinos. Se ha iniciado ya el proceso para la contratación de estas personas; necesitamos ubicarlas y empezar a trabajar, primero, con el convenio de Amade y, segundo, se está trabajando en las convocatorias para, con carácter general, acreditar a las personas de este sector.

También hemos trabajado y ya tenemos la norma preparada para una modificación incluso de la estructura y para dotar de mayor fuerza a la unidad que se va a encargar de la acreditación y la certificación de la profesionalidad. Queremos que sea una Subdirección General, con alguien a su cargo con rango de Subdirector; no sé si será una unidad, pero sí con rango de Subdirección General, y creemos que también debe depender de la Dirección General de Formación, porque está muy ligada la acreditación de la experiencia con formación. La propia Ley 30/2015 ya contempla programas de cualificación, de conocimiento de la competencia de la profesionalidad que permite no solamente ir a la acreditación de la experiencia sino también combinar la acreditación con la oferta modular de certificados de profesionalidad, de manera que a las personas que no acrediten toda la experiencia se les pueda completar los módulos que faltan para llegar a ello. Yo creo que es una apuesta prioritaria

por parte de la Consejería en la que estoy. Estamos actuando en esta dirección, y espero que los resultados puedan ser próximamente visibles y ello nos anime; desde luego, somos optimistas para que, a fecha 31 de diciembre de 2017, puedan, por lo menos en este ámbito, estar cumplidos.

No solamente nos vamos a detener en este sector, sino que también hay que abordar otros sectores donde se exige también la acreditación de la certificación de la profesionalidad para el ejercicio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya, señor Director.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (Díaz Zabala): Lo estamos haciendo ya con el control de plagas y lo haremos con otros sectores también. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-113/2016 RGEP.490. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre dotación presupuestaria que tienen cada uno de los proyectos concretos de inversión incluidos en la Sección 15 Educación, Juventud y Deporte, recogidos en la Ley 6/2015, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2016.

Damos la bienvenida a la señora Directora General. Tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Buenas tardes. Gracias por asistir, a nuestra solicitud, señora Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos. Le trasladamos nuestra preocupación. Es cierto que no se pueden publicar 5.000 folios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, pero lo que hemos observado es que en la publicación en el BOCM de los presupuestos definitivamente aprobados no existe un nivel de detalle desagregado del plan de inversiones que va asociado a cada Sección. Como consecuencia de eso, las incertidumbres entre la sociedad madrileña no dejan de crecer; no dejan de crecer porque nos llegan testimonios de concejales y ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que les dicen -en visitas del Consejero de Educación-, que no se preocupen, que sus demandas de infraestructuras educativas están consideradas en los presupuestos. Y lo cierto es que cuando vamos a ver en los presupuestos qué es lo que hay detallado, vemos que publicado no hay nada detallado. Lo único que hay son las informaciones que acompañaban al proyecto de presupuestos; en el anexo de proyectos de inversión de cada Sección aparecían unas partidas, y en algún caso alguna especificación del espacio territorial, el municipio o la instalación educativa donde se iban a acometer. Así, nos encontramos con que incluso en el proyecto de presupuestos había 7.462.000 euros programados para proyectos de inversión bajo la denominación de línea de inversión

“Construcción y ampliación de institutos de educación secundaria”. Me gustaría que nos detallase qué es lo que se ha aprobado de esos 7.462.000 euros y en dónde. Y de igual forma, hacemos referencia a “Reforma y mejora de escuelas infantiles”, dónde y en qué lugar y reforma de colegios de educación infantil y primaria dónde y en qué lugar.

Y además de esta solicitud de información, nos gustaría saber en qué momento se tiene previsto y programado el inicio de las reformas, mejoras de escuelas infantiles y también de construcción de institutos de educación secundaria. Ese es el motivo de la pregunta que le hacemos y de la inquietud, que no solamente es una curiosidad económico-presupuestaria sino que existe un malestar, una incertidumbre en muchos municipios, en muchas AMPA, en muchas poblaciones de la Comunidad de Madrid respecto de qué es lo que se ha aprobado, y que se ha aprobado además, por el Partido Popular y con el apoyo de Ciudadanos, que ahora, según parece ser, el señor Aguado ha manifestado su inquietud también al respecto de este tema, hasta el punto –según dice la prensa- de que están considerando que el año que vienen no apoyarán los presupuestos. Nada más, muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Hecha la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS** (Collado Martínez): Muchas gracias, Presidente. Señoría, yo pretendía ceñirme a la pregunta que había hecho el diputado señor Gutiérrez, pero, con carácter previo, creo que conviene arrojar un poco de luz sobre la tramitación de este presupuesto, en concreto de los proyectos de inversión. Como saben, ha sido un presupuesto con muchísimas enmiendas y en concreto ha habido muchas enmiendas de actividad en el presupuesto de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que han supuesto que se enmendara la actividad con la introducción de nuevas construcciones de colegios y de institutos, pero que no han supuesto que se enmendara el gasto, con lo cual esos proyectos de inversión, en técnica presupuestaria, no nacieron con el presupuesto, porque tienen que estar dotados para que se reflejen como proyectos de inversión. La ejecución y planificación de todos los proyectos de inversión corresponde lógicamente a la Consejería de Educación. En función de las disponibilidades presupuestarias y su planificación a uno o dos años, van dando de alta proyectos de inversión y los van dotando y, en función de la planificación, estos se van ejecutando, y es algo de lo que podremos dar cuenta seguramente a final de año. Yo quiero remitirme a lo que dijo el Director General de Infraestructuras la semana pasada, también en la Comisión de Educación, donde ya analizó este asunto que nos concierne y la planificación más concretamente de los colegios que han entrado por enmiendas como actividad, repito, y a las intervenciones que va a tener, en concreto, sobre infraestructuras puntuales, que también se le ha demandado, porque tiene dos preguntas también orales la semana que viene.

En lo que afecta a la parte que entiendo que era objeto de su pregunta, yo pensaba trasladarle lo que entiendo que está dotado como inversión en el presupuesto inicial aprobado por la Asamblea con dotación presupuestaria. En ese sentido, veo ahora que quizás los datos los tienen y no

son muy necesarios, pero en cualquier momento no me importa que termine mi intervención. En ese sentido, sabemos que tenemos 128 millones de euros, dotados entre el capítulo sexto y el capítulo séptimo, y esta misma semana se contabilizó una modificación presupuestaria de 3 millones, que proviene de la Consejería de Economía y Hacienda y viaja hasta Investigación; con lo cual, tendremos 131 millones de euros en inversiones en el presupuesto de Educación. En el capítulo sexto en concreto hay 63,7 millones de euros, de los cuales 60,5 son del área de Educación y 3,2, de Juventud y Deporte. En este caso, las partidas más relevantes son, en primer lugar, la de "Construcción de centros docentes", no universitarios, claro, dotada con 41 millones de euros; de ellos, 19 se van a destinar a educación infantil, primaria y especial, y 21 serán para educación secundaria, formación profesional y enseñanzas de régimen especial; de estas cantidades, 14,5 millones de euros tienen el carácter de supramunicipal o no territorializable y atenderán, entre otras y en su caso, las actuaciones relacionadas con las enmiendas. Todo ello, repito, en función de las disponibilidades presupuestarias y la planificación que haga la Consejería de Educación.

El resto de créditos, que son 26,3 millones de euros, se destinarán a actuaciones que están ya en los proyectos de inversión de alta, como puedan ser, por cuantía: 4,3 millones para el IES del barrio Butarque; 2,7 millones para el Ensanche de Vallecas; 1,9 millones para el colegio Antonio Fontán de Madrid; 1,9 millones para la rehabilitación del conservatorio Mariemma; 1,6 millones para la construcción del instituto Camilo José Cela de Las Rozas; 1,2 millones para la ampliación del colegio de educación infantil de El Boalo; 1,1 millones para la construcción de un colegio en Coslada; 1 millón para la construcción de un colegio en el PAU de Vallecas; 800.000 euros para la construcción del gimnasio del CEP Madre Teresa de Calcuta en Parla, y otros 11 proyectos hasta completar los 9 millones restantes.

En "Reparación y mejora de centros docentes" están dotados 14 millones de euros, de los cuales 6,9 millones se van a destinar a institutos de educación secundaria, 5,5 millones a colegios de educación infantil y primaria, y 1 millón de euros a escuelas infantiles.

En "Equipamientos de centros docentes" hay 5.160.000 euros, de los cuales 1.560.000 de euros será para equipamientos informáticos, 1,5 millones para equipamiento mobiliario, 700.000 euros en equipamientos deportivos, 500.000 euros para equipamientos de educación especial, 400.000 euros para cocinas, 300.000 euros para material didáctico y 200.000 euros para equipamientos de escuelas infantiles.

En "Aplicaciones informáticas y proyectos" se destinarán 845.000 euros.

Para "Reposición y mejora de instalaciones deportivas", aunque esto entiendo que no es objeto de su pregunta en concreto, se recogen 2 millones de euros y no lo desgloso porque creo que en este momento no tiene interés.

Por su parte, el capítulo séptimo tiene un presupuesto de 64,49 millones de euros. Por programas, el de "Universidades públicas" tiene una dotación de 23 millones de euros, que se destinará al segundo plazo del convenio firmado con la Universidad Complutense de Madrid para el

abono de una sentencia, por el plan de inversiones de 2010. Y el programa 466 "Investigación" está dotado con 43 millones de euros, de ellos 16,9 millones se destinan a las fundaciones Imdea, 24 millones serán para ayudas a programas de investigación, 9,9 millones para contratos de investigación, 9,8 millones a convocatorias de programas de I+D en tecnología, 3 millones para el Plan de Retorno del Talento Investigador y 2,9 millones para ayudas en investigación y desarrollo en biomedicina. Espero que estas explicaciones le hayan sido de utilidad, señor Gutiérrez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Directora General. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Nos hubiese gustado que nos hubiese explicado no solamente la dotación por líneas educativas, sino también exactamente dónde se van a realizar esas actuaciones en el caso de las escuelas infantiles y en el caso de secundaria, porque la expresión genérica de "según las disponibilidades presupuestarias" no nos suena nada concreto, nos suena a un comodín que, dependiendo de cómo vengan los aires y las oportunidades políticas, se focaliza en un centro u otro. Por tanto, nos gustaría que nos detallara un poco más el tema del capítulo sexto, de la Sección 05, en cuanto a la construcción de centros docentes. Porque nos ha detallado, que yo sepa, obras y reparaciones en institutos y secundaria, pero sería estupendo que nos detallase más exactamente también en construcción de centros docentes en secundaria y escuelas infantiles.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez. Tiene la palabra la señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS** (Collado Martínez): Le decía que voy a lamentar mucho no poder ser exhaustiva porque, como les decía antes, la planificación, después de las enmiendas de actividades incorporadas a la Ley de Presupuestos, se está llevando a cabo ahora mismo por la Consejería de Educación -me he puesto en contacto con ellos-. Hay proyectos de inversión dados de alta, que son los que son básicamente les he relatado, todos los que les he dicho y los once que seguramente surjan o se lleven a cabo en este ejercicio presupuestario, pero la planificación no está cerrada y, antes que faltar a la verdad o hacer alguna aseveración incorrecta, prefiero, si me dan un poquito más de tiempo, tener la información correcta, que, por supuesto, me tiene que dar la Consejería de Educación ya que no es de mi competencia la planificación ni la ejecución de inversiones y podré decirles en concreto cuántos colegios se amplían y cuantos colegios se construyen. Sí ha habido una noticia, después de la rueda de prensa del Consejo de Gobierno, creo que hace un par de semanas, en la que se hablaba de cinco entre colegios e institutos nuevos y 36 obras de actuación, pero el desglose específico concreto de todos estos centros ahora mismo no se lo puedo dar. En la siguiente comparecencia o pregunta, o, si quiere, por escrito, cuando tenga cierta seguridad, se lo envío encantada de la vida, claro. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Directora General. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Ruego a la señora Directora General que se incorpore a la mesa. *(Pausa.)* Bienvenida, señora Directora General.

C-535(X)/2015 RGEF.5176. Comparecencia del Sr. Director General de Madrid Activa, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre actividad realizada por Madrid Activa en el año 2015 y planes para el año 2016. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra, para explicar el motivo de la comparecencia, la señora diputada doña Susana Solís, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecemos a la señora Fernández su presencia en esta Comisión y le damos la bienvenida. Tengo que decirle que estoy un poco desconcertada, porque según la página de Madrid Activa y el Portal de Transparencia, que he consultado ayer, el Director General de Madrid Activa es, según pone en la página web, el señor Bastarache, y parece obvio que la información no está actualizada, luego nos explicará. Por eso, me gustaría que, en primer lugar, nos aclarase el organigrama de esta sociedad pública, desde cuándo es usted Directora General, su experiencia anterior, cuántas personas trabajan actualmente en la sociedad y cuáles son las funciones del señor Bastarache en Madrid Activa, si es que sigue formando parte de la misma.

Mire, nuestro Grupo Parlamentario ha pedido esta comparecencia por la gran relevancia que tiene para el desarrollo económico de la Comunidad de Madrid la sociedad Madrid Activa, porque esta sociedad que usted dirige gestiona el parque científico tecnológico de la Universidad de Alcalá, TecnoAlcalá, el Plan Activa Henares y el Plan Activa Sur. Son planes importantísimos que, según el Expresidente de la Comunidad Ignacio González, crearán miles de empleos y conllevarán inversiones millonarias para esta Comunidad, de ahí nuestra inquietud y nuestra preocupación en los resultados de esta sociedad, Madrid Activa, y en estos planes. En concreto, el señor González presentó el 1 de julio de 2014 el Plan Activa Henares, que usted dirige ahora, con el objeto de relanzar la economía en 17 municipios del Corredor del Henares, que no olvidemos que ha perdido una parte muy importante de su tejido industrial en los últimos años, y nos anunció un plan con una inversión de 240 millones de euros, la creación de un nuevo parque empresarial en Meco en el que se asentaría Inditex, 10.000 nuevos empleos, consolidación de otros tantos y un incremento del PIB para la Comunidad de Madrid del 0,3 por ciento. Estas son solo algunas de las cifras que nos precisó el señor González, pero, seis meses más tarde, el señor González presentó el Plan Activa Sur, que también dirige usted, también para dinamizar la economía y el empleo en 23 municipios del sur de la región, prometiendo también la creación de 10.000 puestos de trabajo, a los que se añadirían 24.000 empleos del desarrollo de los parques de Leganés y Getafe, una inversión de 630 millones de euros para 2015 y 2016, un incremento de la producción, VAB de 1.036 millones de euros y un aumento del 0,2 por ciento del PIB regional. Como ve, también nos anunciaban datos muy concretos.

Entenderá que estemos deseando comprobar los avances reales de estos dos planes tan relevantes para la economía madrileña. Nos gustaría conocer también las actuaciones llevadas a cabo en ambos planes en 2015, que nos hiciera un balance del año pasado, así como conocer en detalle los planes de 2016, teniendo en cuenta que ya han sido aprobados los presupuestos para 2016.

El 25 de noviembre solicité información detallada de todos estos temas, pero lamentablemente, más de dos meses después, no he recibido ni una sola contestación a todas mis peticiones de información y por eso he solicitado hoy su comparecencia. Solicité información detallada de la dotación presupuestaria de los planes, sobre el grado de ejecución, información del número de puestos de trabajo creados, de los municipios que habían recibido inversiones con cargo a esos dos planes, de las inversiones productivas materiales, de consignación presupuestaria, en fin, hice muchas peticiones de información, de las cuales no he recibido nada. No sé si a usted le han llegado mis peticiones y desconozco si se han quedado en algún despacho, pero ya han pasado dos meses.

En definitiva, queremos saber qué han hecho hasta la fecha, especialmente en el último año, con detalle concreto de actuaciones, importe invertido y gastado y resultados de cada uno de estos euros que hemos invertido, así como resultados en términos de creación de actividad y empleo en las dos zonas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Solís. A continuación tiene la palabra, por tiempo máximo de quince minutos, la señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE MADRID ACTIVA** (Fernández Fernández): Buenas tardes. Efectivamente, mi escaso aterrizaje ha hecho que en la página de Madrid Activa todavía figure el señor Bastarreche; en unos días estará modificado. Como bien decía, mi nombramiento fue hacia el 28 de diciembre, por lo que, a pesar del corto espacio de tiempo que llevo en esta sociedad, espero y deseo que las respuestas que hemos preparado desde Madrid Activa cubran las expectativas de las preguntas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

En la petición se solicita que se informe sobre la actividad realizada por Madrid Activa en el año 2015 y sus planes para el año 2016. Primero, me gustaría indicarles que la sociedad Madrid Activa, SAU cambió a su actual denominación en el año 2014 y que anteriormente se denominaba Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá, SAU. Con el nuevo cambio de denominación, también se amplió su objeto, incorporando a los ya existentes fomentar e impulsar el desarrollo económico, tecnológico e industrial de la Comunidad de Madrid. En este contexto económico, social y tecnológico se ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar las políticas de reactivación económica de las diversas zonas industriales de la Comunidad de Madrid mediante estrategias globales e integradoras. Por ello se hizo necesaria la creación de un vehículo como Madrid Activa, que posibilite el desarrollo de las actividades propuestas y permita la participación de las Administraciones Públicas y de los agentes económicos y sociales. Por lo tanto, podríamos englobar las actividades de Madrid Activa en dos grupos: la actividad que ya tenía anteriormente, la de gestión del Parque Científico Tecnológico denominado TecnoAlcalá, y la nueva actividad, que, como bien decía, es la coordinación y seguimiento de los planes de dinamización económica de la región, denominados Planes Activa. Pues bien, con este planteamiento voy a pasar a hablar de la gestión realizada durante 2015 y las previsiones a realizar durante 2016 para TecnoAlcalá.

Para quien no conozca TecnoAlcalá, quisiera hacer una breve descripción del parque tecnológico y decirles que es un complejo inmobiliario que se constituye en el año 2003, cuya gestión, dada la especial naturaleza de este complejo, creado por iniciativa pública, corresponde al Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá, SAU, actualmente Madrid Activa. El parque está ubicado en el campus de la Universidad de Alcalá; dispone de una superficie de 370.000 metros cuadrados de suelo catalogado I+D, de los cuales 227.224 metros son para venta y el resto son viales y jardines. En la actualidad se halla vendido el 75 por ciento del suelo y en el parque están ubicadas unas 40 empresas, con una estimación aproximada de 600 empleados, entre los cuales destaco el establecimiento de empresas como Telefónica, con su Data Center y Cepsa, con su centro I+D.

Voy a intentar resumir las actividades que se han realizado desde TecnoAlcalá desde el año 2015. En marzo de 2015, Madrid Activa firma un convenio con la Universidad de Alcalá para que a través de la OTRI, que es la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, se fomente la colaboración entre las empresas ubicadas en TecnoAlcalá y los grupos de investigación de la universidad, promoviendo actuaciones conjuntas de investigación, desarrollo e innovación. De esta colaboración se han realizado las siguientes actividades: servicios de información sobre convocatorias de ayudas públicas nacionales y regionales, que pueden ser objeto de solicitud de las empresas ubicadas en el parque, impulso de la transferencia de conocimiento, universidad empresa y el apoyo a la gestión de actividades de innovación del parque en relación con las adscripciones a las que pertenece. Igualmente, para fomentar la relación entre las empresas del parque y los grupos de investigación de la Universidad de Alcalá se vienen realizando diversas jornadas denominadas "Desayunos empresariales"; esta mañana concretamente ha sido celebrada la quinta de ellas y, desde luego, continuarán celebrándose durante todo este año. También se han recibido en el parque delegaciones internacionales, asistiendo Madrid Activa como anfitriona con el objeto de la búsqueda de contactos entre empresas. Todas estas actividades mencionadas respecto de TecnoAlcalá han sido incorporadas a la web de la sociedad, junto con información específica de temas de investigación y de industria.

Quiero decirles también que en el pasado mes de abril se iniciaron las obras de urbanización de la última fase del parque y a fecha actual se hayan finalizadas. Además, en el último trimestre del año 2015 se ha reservado suelo de TecnoAlcalá y se procederá a la formalización de las escrituras de compraventa en el segundo trimestre de este año.

También quiero explicarles que la sociedad, como gestora del parque, repercute a las empresas instaladas los costes asociados a la prestación de los servicios del mismo, como son: seguridad, vigilancia, mantenimiento, jardines, mantenimiento del alumbrado público, redes de distribución y saneamiento, consumo de alumbrado, consumo de suministro de agua, etcétera. Asimismo, quiero indicar que durante el año 2015 han sido contratados los servicios necesarios para dar la prestación correspondiente al parque.

Por último, quisiera destacar las ayudas convocadas por el Ministerio de Educación y Competitividad en los planes nacionales de I+D+i para proyectos a realizar en parques científicos y

tecnológicos. Dichas ayudas fueron convocadas con la particularidad de que una sociedad gestora de los parques fuese la intermediaria de tramitar los expedientes de las solicitudes, firmando previamente un convenio con el Ministerio como entidad. Pues bien, para su información, la actual sociedad Madrid Activa, durante los años 2005 a 2013, ha tramitado para las empresas del parque, como entidad colaboradora del Ministerio, 56 proyectos, con un presupuesto financiable total de 103,6 millones de euros y han obtenido ayuda por importe de 70,2 millones de euros. Asimismo, quiero decirles que, durante el año 2015 y como consecuencia de esta colaboración con el Ministerio, se siguen recibiendo requerimientos que son atendidos por Madrid Activa para su contestación a través de la página del Ministerio.

En cuanto a las actividades que vamos a realizar durante 2016, como ya he dicho antes, se formalizará la venta de los espacios reservados; continuaremos con las jornadas empresariales en el parque con el apoyo de la OTRI; seguiremos celebrando los desayunos empresariales en TecnoAlcalá y, cómo no, promocionando uno de los mejores parques tecnológicos que tiene la Comunidad de Madrid.

A continuación les paso a informar de otra de las actividades que tiene Madrid Activa en relación con los planes Activa realizados durante el año 2015. Actualmente la sociedad, como he dicho antes, colabora en la coordinación y seguimiento de dos planes denominados Activa: el primer plan Activa, denominado Plan Activa Henares, abarca 17 municipios del Corredor del Henares: Ajalvir, Alcalá de Henares, Camarma de Esteruelas, Campo Real, Cobeña, Coslada, Daganzo, Loeches, Los Santos de la Humosa, Meco, Mejorada del Campo, Paracuellos de Jarama, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Torres de la Alameda, Velilla de San Antonio y Villalbilla. Es un plan para el periodo 2014-2020, que contempla la realización de 57 actuaciones en dichos municipios por un importe de 240 millones de euros. En este plan intervienen cuatro Consejerías de la Comunidad de Madrid. Como apoyo de este plan, se ha abierto una oficina de seguimiento en el edificio de Alcalá Desarrollo, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, ubicado en la calle Victoria número 10.

El segundo plan Activa, denominado Plan Activa Sur, abarca 23 municipios del sur y sur metropolitano, entre los que se encuentran Alcorcón, Aranjuez, Arroyomolinos, Batres, Fuenlabrada, Getafe, Griñón, Humanes de Madrid, Leganés, Moraleja de Enmedio, Móstoles, Navalcarnero, Parla, Pinto, San Martín de la Vega, Serranillos del Valle, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco y Valdemoro. Es un plan igualmente para el periodo 2014-2020, que contempla la realización de 52 medidas en dichos municipios por un importe de 634 millones de euros e intervienen igualmente las mismas Consejerías. Como apoyo al Plan Activa Sur también se ha abierto una oficina de seguimiento en el edificio del IMEPE, del Ayuntamiento de Alcorcón, ubicado en la calle Industrias número 72.

En cuanto a las actividades previstas a realizar en los planes Activa para el ejercicio 2016, les diré que durante 2015 se iniciaron unas mesas sectoriales, que son una herramienta establecida en el Corredor del Henares y que se encuentra contemplada en los estatutos de Madrid Activa con el objeto de llevar a cabo una puesta en común de proyectos territoriales de cada una de sus zonas, las cuales nos permiten conocer, a través de dichas mesas, las necesidades de cada uno de esos

territorios. Las propuestas que salen de dichas mesas son elevadas posteriormente a la mesa de coordinación para su aprobación y, una vez suscritas, son nuevamente elevadas para su ratificación al comité impulsor de cada plan. El comité impulsor es el órgano de mayor rango y está integrado por un representante de la Comunidad de Madrid, un representante de Madrid Activa, un representante por cada uno de los ayuntamientos de cada plan, un representante de la universidad y un representante por cada uno de los agentes sociales.

Desde Madrid Activa consideramos que se está cumpliendo formal y fielmente con el objeto social marcado para esta sociedad y ponemos de manifiesto la importancia de los proyectos transversales que puedan surgir entre todos los agentes sociales participantes para el desarrollo industrial y tecnológico de nuestra Comunidad. Muchas gracias, y me pongo a su disposición para cualquier duda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora General. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios por tiempo máximo de diez minutos, de menor a mayor. Comenzando por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Solís.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ**: Muchas gracias, señora Fernández. Le agradezco su intervención, pero tengo que exponerle que estoy un poco defraudada porque en estos quince minutos no ha sido capaz de definir una sola actuación del Plan Activa Henares, del Plan Activa Sur, que no venga en la página web. La página web ya la hemos consultado –que, por cierto, le hemos dicho que está desactualizada–, pero, aparte de lo que viene en esa página web desactualizada, no nos ha dicho absolutamente nada.

Yo le había hecho algunas preguntas en mi primera intervención que quizá pueda aclarar ahora, en el turno de réplica –se lo agradecería–, empezando por el personal de esta sociedad Madrid Activa. Usted habla de que van a fomentar el desarrollo industrial y tecnológico de la Comunidad de Madrid y yo le pregunto: ¿sin Madrid Activa esto no sería posible? Y le he preguntado antes cuántas personas componen esta sociedad que tiene esta misión tan importante, porque el presupuesto de gastos de personal de Madrid Activa para 2016 es de 274.743 euros frente a los 168.761 de 2015. Esto, según la página web, es para tres personas; Me gustaría saber qué personal hay actualmente en la sociedad, ¿dos? ¿tres personas? –veo cuál es el presupuesto para estos gastos–; qué función desempeña cada empleado, si se ha contratado o se ha despedido a alguien y si ha tenido algún coste este despido, y como toda empresa privada, aunque sea con capital público, como es Madrid Activa, tendrá un plan de recursos humanos para su desarrollo. Entonces, me gustaría saber cuáles son las previsiones, si hay previsiones de incrementar esta plantilla o si van a fomentar el desarrollo industrial de la Comunidad de Madrid con estas dos o tres personas, que ahora nos aclarará.

Yo le había pedido también un balance personal del plan, que me gustaría que también hiciese a continuación. Y, ya que tenemos el presupuesto de 2016, también me gustaría que comentara cuál es el presupuesto que tienen para este año y qué es lo que va a hacer con este presupuesto, porque no nos ha dicho ninguna actuación.

Ha hablado de mesas de trabajo. Efectivamente, cuando se puso en marcha el Plan Activa Henares, se pusieron en marcha varias mesas de trabajo sectoriales con representantes de los agentes sociales, como usted ha dicho, y le digo que la última reunión, según nos consta, fue en junio de 2015 y desde entonces están paradas. Se han hecho muchas propuestas desde los diferentes participantes, pero no se sabe nada de ellas; nos gustaría que nos diese información, o sea, de qué propuestas habla usted aquí, qué propuestas se han presentado, cuál es la situación de todas ellas y en qué estado se encuentran; la última vez, como le he dicho fue en junio de 2015.

No ha hablado nada de fondos europeos, y le recuerdo que una de las medidas del Plan Activa Henares era la inclusión del Corredor del Henares en el mapa de regiones europeas susceptibles de recibir ayudas del Estado sin necesidad de dotación presupuestaria. Le recuerdo que desde la Asociación de Empresarios del Henares se lograron comprometer ayudas de fondos europeos condicionadas a las inversiones de la Comunidad de Madrid; me gustaría saber qué proyectos se han puesto para aprovechar este tipo de ayudas, cuál ha sido el resultado de la viabilidad de estos proyectos, si estima usted que la activación del Plan Activa necesita de complementos con fondos europeos, porque no me ha dado un solo dato, y si ha definido usted durante este tiempo qué fondos europeos son de aplicación.

No sé por dónde seguir... Ha hablado de TecnoAlcalá; me gustaría que me dijese si tienen vivero de empresas y qué funciones y servicios de innovación ofrece este parque.

No ha hablado usted de internacionalización, pero le recuerdo que el anterior Presidente de la Comunidad de Madrid, don Ignacio González, en su presentación, determinó acciones para la internacionalización de las empresas madrileñas ubicadas en las áreas de actuación del plan. ¿Me podría decir cuáles han sido estas actuaciones en materia de internacionalización? ¿A cuántas empresas han afectado? ¿Qué han conseguido?

Si analizamos el balance, hay también una variación importante de existencias; nos gustaría que nos aclarase qué existencias tiene Madrid Activa y en qué condiciones, si se ha vendido algo y cuál ha sido el resultado de la venta Y, en general, me gustaría que nos aclarase cada euro que se ha invertido de nuestro dinero público, qué resultado ha dado, porque el señor González fue muy explícito cuando habló de puestos de trabajo, incremento del PIB, del VAB; se supone que había unas previsiones, y de esos 620 millones, algo de lo que se ha invertido, me gustaría que nos dijese qué se ha conseguido, y qué se ha hecho de esos 620 millones en un plan y doscientos y pico en el otro, porque me he quedado un poco decepcionada con su intervención.

Y, para finalizar, usted me ha hablado de muchos desayunos de trabajo. Me parece muy bien, pero los desayunos se han de traducir en algo más. Le pregunto sobre la interlocución con los agentes sociales y empresariales de ambas zonas, que es muy necesaria. ¿Me podría decir usted cuántas veces se ha reunido la anterior directiva con los agentes sociales y los alcaldes de la zona, cuáles son las previsiones que tiene para reunirse o, en su caso, si se ha reunido ya con todos los ayuntamientos y los agentes sociales de las zonas afectadas para conocer sus necesidades?

Señora Directora General, agradezco su intervención, pero comprenderá usted que nos hemos quedado muy sorprendidos de que no nos haya dado ni un solo dato; es más, en la página web podría tener más datos. Espero que aproveche el turno de réplica para aclararnos qué hace esta sociedad con dos o tres personas gestionando el desarrollo empresarial, industrial y tecnológico de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Solís. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, don Eduardo Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Fernández, la verdad es que, como decía la portavoz de Ciudadanos, le ha faltado decir que encendían y apagaban la luz todos los días, porque ha hecho una descripción de que hacía muchos desayunos, de que ha cambiado el nombre de la sociedad, de cuál es el objeto social de la sociedad... Es decir, no nos ha contado nada porque prácticamente no nos ha dicho nada de la evaluación de dos años de actividad, que es el periodo 2014-2015.

Por insistir un poco en algunas líneas dado que usted no nos lo ha contado, nos gustaría saber cuántas reuniones han tenido ustedes en esas mesas sectoriales en las que había un representante de la Comunidad de Madrid, uno de la universidad y de los agentes sociales de los municipios; cuántas reuniones han tenido en esas mesas y si nos puede facilitar las actas de esas mesas. Queremos saber exactamente qué conclusiones han alcanzado.

En segundo lugar, nos cuenta usted que con tres personas pretenden administrar una inversión de 1.000 millones aproximadamente. Realmente, eso suena un poco a tomadura de pelo; es decir, pensar que son ustedes capaces de movilizar proyectos e inversión por 1.000 millones me parece asombroso; pero es más: usted nos ha contado que una de las actuaciones previstas para 2016 es compra de suelo que ya está reservado y que se comprará en el segundo trimestre de 2016, por lo que me ha parecido que decía usted. ¿Me puede aclarar exactamente cuántos metros cuadrados están previstos ya que está reservado y, por lo tanto, si está reservado, está fijada esa cifra? Segundo, ¿qué volumen de dinero público se pretende destinar a ese suelo reservado, a esa compra?

Nos ha contado también que había muchísimas... Bueno, realmente nos lo ha contado la portavoz de Ciudadanos porque usted no nos ha contado prácticamente nada respecto a los objetivos, más allá del volumen de inversión previsto por cada uno de los planes Activa; pero, de los famosos 10.000 empleos que se pretendían movilizar, lógicamente, hasta 2020, ¿cuántos se han conseguido movilizar? Porque nos ha contado usted que hay unas 40 empresas instaladas, con unos 600 trabajadores; pero, claro, con 600 trabajadores respecto a 10.000 y teniendo en cuenta que, según decía usted, más del 70 por ciento del suelo adquirido ya está ocupado, llegar a los 10.000 parece imposible.

Después, me gustaría que se extendiese un poco más respecto al convenio firmado con TecnoAlcalá para una oficina de transferencia tecnológica; me gustaría que nos explicase un poco más

el contenido de ese convenio. Según parece, lo máximo que hay son 40 empresas instaladas en TecnoAlcalá, muchos desayunos y no sabemos cuántas mesas de reuniones en los Planes Activa del Henares y del Sur. Esto respecto a la gestión de Madrid Activa, que me da la sensación de que es una máquina de compra de suelo. Evidentemente, este tipo de instrumentos para promover el desarrollo industrial y la mejora de la localización industrial no coincide con nuestra filosofía de dar oferta, oferta, oferta, de suelo. La gente se instala, las empresas se instalan, cuando existe no solamente suelo industrial y equipamiento sino también cuando existen posibilidades de realizar ventas o aprovechamiento de los productos o los procesos que ofrecen. Por lo tanto, no entendemos muy bien por qué siguen ustedes planteando que tienen que comprar más suelo ya que les queda todavía un 25 por ciento de suelo en TecnoAlcalá, según sus datos; quieren ustedes comprar más suelo, y nos gustaría saber cuánto dinero van a meter ustedes en suelo.

Le voy a resumir: cuántas reuniones de las mesas sectoriales de Madrid Activa, las actas y la memoria de esas reuniones; cuántos metros se prevé comprar y adquirir en el segundo trimestre de 2016 adicionales a los que ya son propiedad; queremos detalles del convenio de transferencia tecnológica firmado, según dice usted, en marzo de 2015, y, por descontado, queremos que nos ofrezca una memoria de la ejecución no solamente económico-financiera sino de objetivos y de gestión. Es decir, ¿tienen ustedes algún tipo de evaluación de si funcionan o no funcionan las mesas? ¿De si tienen ustedes que mejorar o no? ¿O simplemente ustedes consideran que tienen que hacer más desayunos, más comidas, más "workshop"? Necesitamos algo más, porque realmente son muy pocos los resultados de esta empresa pública. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista doña Reyes Maroto.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Gracias, señor Presidente. Le damos la bienvenida a esta Comisión. Efectivamente, yo también quiero manifestar mi decepción por su primera intervención puesto que yo creo que la mayoría de los que estamos aquí, cuando hemos preparado la intervención, como mínimo, hemos mirado en la página web; de hecho, he recabado mucha más información de la que usted nos ha dado. Y también le pedimos que en el turno de réplica por lo menos atienda a las peticiones de información y de preguntas que le planteamos los distintos Grupos Parlamentarios.

También a mi Grupo nos ha sorprendido el cambio de titular. No está usted aquí para explicarnos las causas, pero entiendo que hubiese sido muy conveniente saber por qué ya no está el señor Bastarreche. Luego, nos decía que la habían nombrado el día 28 de diciembre; yo en la página web he visto ya muchas fotos suyas y, si han tenido tiempo de poner fotos, yo creo que también algo muy serio como es poner su nombramiento hubiese sido, por lo menos, de agradecer.

Pero, bueno, vamos a hablar del Plan Activa, que es lo que hoy nos compete. Como ya he dicho, se crea Madrid Activa en septiembre de 2014. No ha mencionado de dónde veníamos; pero veníamos de que el Gobierno había decidido disolver el Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Alcalá y, en un cambio de estrategia, en septiembre hace una propuesta de cambio de

denominación social por Madrid Activa, y, bueno, parece ser que con un impulso decidido para que el desarrollo económico, tecnológico, industrial, de la Comunidad de Madrid tuviera su espacio también en la estrategia de la Comunidad y que fuera liderado por esta sociedad.

Tanto la fecha de 2014 como también el objetivo de Madrid Activa entiendo que era un momento importante para asumir este compromiso puesto que en ese momento, en 2014, en la Comunidad nos encontrábamos con un proceso de destrucción de tejido industrial, que era necesario frenar y, ante la falta de un plan de fomento de la industria de la Comunidad de Madrid, ya que el último finalizó en 2012, los municipios de las zonas más afectadas por la pérdida de este tejido industrial -y hablamos del Corredor de Henares y del sur metropolitano- vieron con muy buenos ojos Madrid Activa; una iniciativa que les iba a permitir, como digo, frenar esta pérdida de actividad económica y empleo y revitalizar ambas zonas. Fíjese, los municipios de estas zonas llevaban desde el año 2009 reclamando al Gobierno de la Comunidad de Madrid el desarrollo de un plan ambicioso de programas de inversiones; sin embargo, el Gobierno tardó cinco años en reconocer la necesidad de desarrollar estos planes de dinamización, siendo años en los que la degradación de estas zonas fue a más por la falta de inversiones. Finalmente, vieron la luz estos planes activa y, como nos tiene acostumbrados el Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad, su Presidente en aquel momento, Ignacio González, anunciaba a bombo y platillo la puesta en marcha de estos planes. Y ha dicho la diputada de Ciudadanos qué inversión suponían: el Plan Activa Henares, 240 millones; el Plan Activa Sur, 630 millones. Y, desde luego, lo que ahí también se reflejaba era un ambición en cuanto no solo al presupuesto sino también en cuanto a los logros que se esperaban de estos planes.

Preguntaban la diputada de Ciudadanos y el diputado de Podemos sobre los resultados. Hablábamos de creación de empleo: 10.000 empleos. Pues fíjese, yo sí que he hecho este ejercicio, y le voy a decir, por ejemplo, en términos de creación de empleo, cuáles son los datos: en el Corredor del Henares apenas se han creado en el último año -y hablo de datos de la Seguridad Social- 2.000 empleos. Lejos queda esto de la cifra que, como digo, el señor González daba cuando presentó este plan donde hablaba de la creación de 10.000 empleos. Lo preocupante de este dato es que mientras en la Comunidad el empleo en 2015 ha crecido de media un 3,8 por ciento, en el Corredor del Henares apenas ha crecido un 1,3 por ciento; repito, de media, en la Comunidad el empleo ha crecido al 3,8; en el Corredor, 1,3 por ciento. ¿Cómo explica este resultado si lo que realmente el Plan Activa Henares lo que pretendía era recuperar los niveles de actividad empresarial en la zona y crear más empleo? A tenor de este indicador no se ha conseguido, desde luego, dinamizar este área económica y queremos conocer cuáles son los motivos del fracaso del plan, y si el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene alguna responsabilidad, porque creemos que sí la tiene. Tanto el Plan Activa Henares como el Plan Activa Sur son, a nuestro entender, operaciones cosméticas del Gobierno regional que se han basado en programas y actuaciones planteadas hace años, que en la mayoría ni siquiera se habían realizado, y un ejemplo es Carpetania, que lo tenemos este año en el presupuesto, pero ha estado presupuestado durante dos años -2014 y 2015- y se han ejecutado cero euros. De nuevo, lo vemos en el presupuesto de 2016 y, desde luego, vamos a hacer todo lo posible desde este Grupo Parlamentario para que finalmente ese proyecto vea su luz. Se trata de una mera, como digo,

recopilación de proyectos que llevan varios años en ejecución o a la espera de ser iniciados; gastos corrientes ordinarios como la conservación y mantenimiento de carreteras se metían ahí para rellenar.

Además, el Gobierno regional, con este ímpetu de engordar la inversión prevista, incluso se ha apropiado de inversiones que hacían empresas privadas como, por ejemplo, las compañías eléctricas. El Gobierno regional es, en última instancia, el responsable del fracaso de estos planes, porque más allá de la foto, que tanto les gusta a los Presidentes de esta Comunidad, no ha habido compromiso político para que estos planes, Activa Henares y Activa Sur se desarrollasen. Tampoco ha venido acompañado por un compromiso presupuestario, porque de nada sirve que digan que van a gastar 240 millones en el Corredor o 630 millones en la zona Sur si luego, como digo, no se ejecuta el presupuesto.

Y, por último, tampoco ha habido una labor de coordinación con los municipios de ambas zonas. Estas y otras muchas razones explican el fracaso de estos planes. Me gustaría conocer su opinión sobre los resultados de los planes -yo ya le he dado uno muy concreto: el empleo- y si considera que se ha actuado bien desde el Gobierno regional y desde la sociedad que usted dirige.

En cuanto a las actividades, en los planes aparece un listado muy diverso: en el Activa Sur, 42 actividades; en el Activa Henares, 57. ¿En qué situación se encuentran estos proyectos? Es lamentable la información en este caso que aparece en la web. Por ejemplo, para el caso Madrid Activa, los datos de ejecución presupuestaria corresponden a la fecha de inicio del plan; ni siquiera se ha actualizado a pesar de que ha transcurrido un año. Ha hablado usted de que hay unas oficinas de seguimiento en el Ayuntamiento de Alcalá y en el Ayuntamiento de Alcorcón. Le pregunto si podemos ir a visitar estas oficinas y pedir allí la información, o va a ser usted la que nos la va a dar en esta Comisión. En el caso de Madrid Activa también aparece que está iniciado, pero la información es escasa y tampoco disponemos de la ejecución real de los proyectos. Nos gustaría, por tanto, que nos dé información sobre la ejecución de los planes.

Además, como ha dicho la diputada de Ciudadanos, analizando las cuentas de la sociedad, cuando vemos el dinero dedicado a los gastos de personal, realmente nos ha sorprendido. Bien ha dicho, que el presupuesto de 2016, en gastos de personal, hay 275.000 euros; en la memoria que tenemos del presupuesto aparece que la plantilla se incrementa de dos, en 2015, a tres, en 2016. Y lo que le quiero preguntar es, en este caso, los motivos por los que se va a contratar a una persona más en plantilla en la sociedad.

También ha dado algo de información un poco contradictoria. ¡Fíjese! En el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid habla de que no solo gestionan los Planes Activa y TecnoAlcalá -espero que sea un error-, así como todos los parques tecnológicos de la región. ¡Fíjese lo que pone en el proyecto de presupuestos! Y hablan de un Tercer Plan Activa que no aparece ni siquiera en su presentación, ni siquiera en la página web. Por lo visto, el objetivo que tienen para el 2016 es finalizar los inventarios de los polígonos industriales del Plan Activa Henares -que lo conocemos y hemos hablado de él-, del Plan Activa Sur -que también lo conocemos- y de un nuevo

Plan Activa Sureste, que corresponde a 17 municipios. Esto no lo digo yo, lo pone en el proyecto de presupuestos generales, y le quería pedir información sobre este nuevo Plan Activa Sur Henares que, como digo, está en los presupuestos y del que espero que nos dé cuenta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señora Maroto.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: En definitiva, mi Grupo es muy crítico con estos planes. Creemos que lo han utilizado como propaganda política; sin embargo, creemos, estamos convencidos de que se puede recuperar, se puede hacer mejor y de que se necesita voluntad política. Nosotros estamos dispuestos a colaborar con la sociedad, con el Gobierno y con el resto de Grupos para realmente sacar adelante estos planes que nos parecen necesarios para dinamizar unas áreas que han sufrido de manera muy importante la crisis. Unos planes que se tienen que enmarcar dentro de un plan de reactivación y de dinamización del sector industrial en la Comunidad de Madrid. No se entiende que haya solo dos iniciativas o tres; ya me explicará usted qué es esto del Plan Activa Sureste. Desde luego, creemos que tiene que haber una política de reindustrialización en la Comunidad, así lo solicitamos en una enmienda al presupuesto que fue aceptada y vamos a trabajar para que este plan sea una realidad. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Maroto. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Álvaro Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Muchas gracias, Presidente. Quiero saludar en primer lugar a la Directora General y desearle que tenga mucha suerte –que será nuestra suerte- en una responsabilidad tan importante como es Madrid Activa, que, además, como han dicho muy bien los portavoces de todos los Grupos, tiene como misión principal la creación de empleo a partir de la ayuda a la industrialización.

Hay que recordar que en nuestra Comunidad –yo siempre digo- la estructura económica es intensiva en servicios y, por tanto –igual que el resto de España-, Madrid apenas representa el 12 y pico por ciento en creación de empleo y la estructura laboral, dentro de los distintos sectores económicos en nuestra región. Para conseguir –que es la meta de todo Gobierno- tener empleada al 95 por ciento de la población activa, es necesario que coadyuven el sector primario –la agricultura y la ganadería-, pero también el sector industrial; cosa que con una aportación de 12 por ciento es muy difícil; se deja prácticamente el 86 u 87 por ciento restante a servicios. Es verdad que Madrid se distingue por su hecho cultural y por otras circunstancias que ayudan a los servicios, pero no puede dar trabajo al 95 por ciento de la población activa. Por tanto, cuando, aprovechando el parque tecnológico, se pusieron en marcha en 2014 –estamos a principios de 2016, es bueno recordarlo para hablar de fracasos y de otras calificaciones- el Plan Corredor del Henares y el Plan Activa Sur, creo que fueron muy buenas ideas y que tendrían es –en una zona municipalmente tan poblada y tan importante como el Corredor del Henares y también en Madrid Sur, en los municipios del sur- a apoyar esa reindustrialización y sobre todo, a dar ayudas. Porque hoy en día hay que tener en cuenta que tanto la I+D+i –que debatimos el otro día en el Pleno- como la aportación de capital –en este

caso 1.000 millones de "stock" de capital que va a poner en estos cinco o seis años la Comunidad de Madrid con la I+D+i-, debe contribuir a mejorar la productividad de un factor tan importante, y que es intensivo en nuestra Comunidad, como es el factor trabajo.

Por tanto, la iniciativa es buena, ayudar a la industria es bueno. Porque, en contra de lo que opinan algunos Grupos políticos -yo por lo menos, además personalmente, soy prudente ahí- no sé si se pueden crear modelos económicos; tengo mis dudas de que con una planificación uno pueda cambiar el devenir de la historia con la propia idiosincrasia de los tejidos socioeconómicos; yo tengo mis dudas. Pero sí creo en la labor redistributiva y de apoyo a sectores que por circunstancias, como en este caso el industrial, pasa por momentos de dificultad; dificultad porque hay barreras de entrada en el sector industrial, porque tenemos que ser más competitivos por ser más productivos, porque no somos capaces de exportar y porque tenemos que reducir los costes, y no solo -eso es verdad- reducción de los costes laborales. Hay que ser mucho más eficaces y hacer productos de más calidad siendo mucho más competitivo.

Por tanto, la idea es buena, la dotación económica es importante, 1.000 millones de euros, pero hay que tener en cuenta que en un sector que tiene un periodo de maduración lento o a largo plazo, como es el industrial, se deben esperar resultados en un periodo de tiempo medio o largo. Se está diciendo, como he oído aquí a la representante del Partido Socialista -que parte de su primera intervención la suscribo al cien por cien-, que en el Plan Activa del Henares se han conseguido, de los 10.000 puestos de trabajo que se anunciaron cuando se hizo un presupuesto de la inversión, en apenas dos años, 2.000 de los 10.000. Bueno, si esa es la crítica, habría que esperar para empezar a llegar a 2020, pero no sería un mal principio. Dice usted que ha crecido el empleo en Henares en un 1,38 por ciento, cuando en el resto de Madrid ha crecido un 3,8 por ciento. Para empezar, esa no sería una comparación homogénea; tendría que comparar usted cuánto ha crecido el empleo en el Corredor del Henares con lo que ha crecido el empleo en servicios en el Corredor del Henares, porque el incremento del empleo en el sector servicios es inmediato, es muy rápido. Sin embargo, los crecimientos económicos y los periodos de maduración para que haya crecimientos económicos en el sector industrial, que son intensivos en capital, requieren mucho más tiempo. Por tanto, si usted me está diciendo que en apenas dos años ya tenemos hecho el 20 por ciento del trabajo, cuando nos quedan todavía casi cinco años para conseguir el resto, teniendo en cuenta que cuando el anterior Presidente de la Comunidad de Madrid habló de 10.000 empleos, no deja de ser un presupuesto; pues no vamos por mal camino. (La Sra. **MAROTO ILLERA**: *10.000 empleos para dos años.*) 10.000 empleos para dos años.

El Sr. **PRESIDENTE**: No dialoguen, por favor.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Nosotros tenemos la información, como ha dicho la Directora General, de que son 10.000 empleos, con 600 millones en el Sur y doscientos y pico millones en el Corredor del Henares y de aquí a 2020. Y tendría que medir usted si son empleos directos los generados. Porque sí es verdad -y eso es así porque lo dice el INE- que Madrid es la Comunidad que más crece de España y está creciendo al 3,5 por ciento en el año 2015 y se han

creado más de 100.000 puestos de trabajo netos; evidentemente, en parte -habrá que hacer los números, en eso estoy de acuerdo con usted-, debe de ser responsabilidad de lo que se ha hecho tanto en el Corredor del Henares como en Madrid Sur.

La cuestión está en que es muy pronto para un proyecto que está basado en apoyos a la industria, en redes, porque, como ha dicho muy bien la Directora General, se apoya en redes donde intervienen las Administraciones Públicas, las corporaciones locales, las universidades y también las empresas, tanto en el Corredor del Henares como en Madrid Sur, que además requiere de una aportación permanente del crecimiento económico. Es muy pronto para sacar conclusiones -como vuelvo a decir- cuando resulta que los periodos de rentabilización, de maduración económica y de obtención de resultados de éxito en este caso son mucho más largos. Pero, eso sí, la gran ventaja que tiene el sector servicios sobre el sector industrial es que, una vez que se ha consolidado ese crecimiento económico, que se ha consolidado el crecimiento de las empresas y que se genera empleo, es mucho más difícil destruirlo luego. Por tanto, no está mal este crecimiento de 2.000 empleos en el sector industrial, que vuelvo a decir que son tremendamente productivos, porque 2.000 empleos en el sector industrial generan una riqueza y un crecimiento económico mucho mayor que el que se genera en el sector servicios. Cuando cae la economía, apoyada en el sector servicios, lo hace de una manera mucho más abrupta y, sin embargo, tanto las caídas como las recuperaciones -y en este caso habría recuperación del sector industrial- son mucho más tenues. Por tanto, tenemos que dar un plazo de tiempo, porque estamos todavía en febrero, muy al principio del año 2016 -el Plan Henares es el más antiguo-, pero yo recuerdo cómo el Plan Sur se anunciaba a principios del ejercicio pasado. Por tanto, creo que están sentadas las bases, hay que insistir en trabajar para seguir creando una industria que garantice puestos de trabajo, y el objetivo final no es otro que consolidar una estructura económica que garantice un pleno empleo, pero para ello hace falta que contribuyan los tres sectores productivos, y no solo, como está ocurriendo actualmente, el sector servicios.

Por tanto, hay que seguir apoyando a Madrid Activa, y es verdad que habrá que hacer números para, en términos de crecimiento económico, de creación de empresas y de crecimiento de empleo neto, saber cómo ha funcionado desde que se puso en marcha, y cada año dar información sobre cómo están funcionando con estas tres magnitudes para terminar en 2020 sabiendo, como ha dicho usted muy bien, que estos planes sustituyen a los planes que había de industrialización y de apoyo a la industria, y cuando acaben en 2020, habrá que hacer otros con ese nombre o con otro, porque a la industria, igual que a otros sectores, pero principalmente a la industria, habrá que seguir apoyándola en el futuro. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ballarín. Para cierre de debate y por tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE MADRID ACTIVA** (Fernández Fernández): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero aclarar que ha habido un mal entendido, me ha parecido escuchar que Madrid Activa se dedica a la compra o adquisición de suelo. Y, efectivamente, no es así. Quiero aclarar que Madrid Activa, como gestora de TecnoAlcalá es propietaria de suelo y lo que hace

es vender. Y lo que he explicado es que durante el último trimestre de 2015 se ha producido una reserva de suelo por terceros para la adquisición, no que Madrid Activa se dedique a la compra de suelo. Y cuando hablaba de 600 empleos, hablaba de 600 empleos en el parque tecnológico de TecnoAlcalá, no hablaba de la Comunidad de Madrid, quiero aclararlo. Y cuando hablaba también de desayunos o tantos desayunos, me refería a una actividad que, desde Madrid Activa, se lleva a cabo en TecnoAlcalá con el único fin de que las empresas se conozcan, pongan en común sus objetivos, a esos encuentros también asiste la universidad y los investigadores, y entre todos ponen en común tanto sus nuevas investigaciones como sus problemáticas como empresarios. Creo que no son desayunos o lo que han dicho, sino una actividad que se realiza cada cierto tiempo, y se recorre cada una de las empresas, porque también, es necesario que se conozcan entre ellas y pongan en común todo su conocimiento de investigación junto con los investigadores de la Universidad de Alcalá de Henares.

En cuanto a la pregunta sobre el personal de Madrid Activa, efectivamente, hay tres personas en la actualidad en Madrid Activa. He dicho al principio que el objeto social de Madrid Activa es la coordinación y seguimiento. Hablaban de cómo con tres personas se puede llevar a cabo tanta inversión. Efectivamente, el objeto social de Madrid Activa es el de la coordinación y seguimiento.

Hablaban también de la OTRI; querían saber qué era la OTRI y cuál era el convenio de Madrid Activa con la OTRI. La OTRI, que es la oficina de transferencia del conocimiento, relaciona Madrid Activa con los empresarios de TecnoAlcalá; pues bien, a través de la OTRI, durante el año 2015 se han celebrado actos con el fin de dar a conocer a las empresas instaladas en TecnoAlcalá convocatorias y ayudas de forma periódica. La información se envía desde la OTRI a través del convenio que tiene Madrid Activa sobre proyectos públicos de I+D+i que financia la colaboración universidad-empresa de forma específica. También se envía a las empresas convocatorias que financian actividades empresariales, comercialización, internacionalización y equipos. Desde la OTRI también se envían a las empresas convocatorias de financiación de doctorado industrial y convocatorias "Torres Quevedo" para fomento de la empleabilidad en I+D+i en estas empresas. A través de esta Oficina de Transferencia, también se ha llevado a cabo desde Madrid Activa el desarrollo y perfeccionamiento de la base de datos de empresas del parque; cuestionarios sobre actividad de las empresas innovadoras; visitas realizadas a empresas del parque para presentar, como decía antes, en esos desayunos de los que hablaban, oportunidades de colaboración; informes personalizados a las empresas sobre áreas de interés de I+D+i, grupos y tecnología de la Universidad de Alcalá de Henares, y, desde luego, en todas esas actividades que Madrid Activa está presente y organiza, junto con la OTRI, esas actividades que son necesarias dentro del parque tecnológico TecnoAlcalá.

Quiero decirles que, efectivamente, dos fueron las razones que justificaron que Madrid Activa se reactivase: por un lado, el interés de la Comunidad de Madrid por reforzar la reactivación de las distintas zonas industriales de la región para su desarrollo tecnológico. No les puedo decir –y vuelvo a recordar mi reciente incorporación– cuántas mesas de trabajo, pero he pedido un informe con el fin de saber cuántas mesas de trabajo se realizaron a lo largo de 2015; puedo decirles que ya

me he reunido. Era de su interés saber si conozco o no y, efectivamente, sí conozco a los agentes sociales del Corredor del Henares, así como al Alcalde de Alcalá de Henares y al Alcalde de Coslada - en menos de 30 días y con la festividad de Navidad por medio-, y estoy en previsión de conocer todos los municipios y a todos los alcaldes que participan en esos planes. Efectivamente, he mantenido reuniones tanto con los agentes sociales como con los representantes, y es intención de todos mantenerlas porque, efectivamente, dentro del Corredor del Henares funciona perfectamente esa unión entre todos los municipios con el fin de la defensa del territorio, y he de decir que he llegado a comprender que esa defensa, con independencia de colores, funciona perfectamente en el Corredor del Henares a pesar de las escasas reuniones que he podido llegar a tener, y uno de los objetivos que la Comunidad de Madrid pretendió se está llevando a cabo y se ha estado realizando a través de esas mesas sectoriales participativas de todos los agentes sociales y representantes de los ayuntamientos con el fin de conocer cuáles son las deficiencias de cada zona.

Y, por otro lado, explicaba inicialmente, porque la portavoz del Partido Socialista hablaba de que en un principio se pensó en la liquidación de PCTUA, que, siguiendo las indicaciones de la ley, que establecía la liquidación de la sociedad, se solicitó autorización al Ministerio y este la denegó puesto que, como indiqué en la primera intervención, Madrid Activa actúa como colaboradora en la solicitud de los planes nacionales I+D+i y su liquidación no podía tener lugar hasta la total justificación de esos planes puesto que podría ser muy perjudicial para todos los intervinientes.

Respecto de los planes, y aunque sea reiterativa en el sentido de que mi incorporación ha sido muy reciente y me encantaría poder darles hoy mucha más información de la que realmente he podido llegar a conocer en estos escasos 20 días de incorporación, sí decirles que desde Madrid Activa se ha intervenido en la solicitud de fondos Feder y fondos Interreg Sudoe; se han solicitado por la Dirección General de Economía a través de Madrid Activa; el importe es de 1.340.000 euros, de los que 1.005.000 son Feder y el resto lo ponen las empresas. Se trata de una solicitud España- Portugal y está pendiente de resolverse en el primer trimestre del año 2016. No obstante, también tengo conocimiento de otros fondos Feder, concretamente Feder DUSI...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE MADRID ACTIVA** (Fernández Fernández): Para dar una pincelada, ya que, efectivamente, la pregunta es sobre planes Activa -me gustaría poderle contestar por escrito a lo que me ha preguntado al principio y detalladamente ya que hoy casi no voy a tener tiempo-, decirle que, aunque todos lo sabemos, el importe total del Plan Activa Henares es de 268.645.984 euros, que las actuaciones del Plan Activa Henares se concretan en mejora del entorno económico, mejora de las infraestructuras de comunicaciones productivas, acercamiento de las políticas de apoyo a pymes y emprendedores y fomento de la empleabilidad y otras acciones complementarias e, igualmente, acciones de otros actores del plan; eso importa la cifra inicial de la que hemos hablado. Intervienen la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE MADRID ACTIVA** (Fernández Fernández): Simplemente decirles que algunas de esas actuaciones y -sí me gustaría contestarla por escrito a las preguntas que me ha formulado, ya con toda la información que yo también posea- en el Plan Activa Henares se han ejecutado al cien por cien. Por ponerle algún ejemplo: desde Madrid Activa, el inventario de polígonos o la mejora del inventario de polígonos se ha ejecutado al cien por cien; el plan de gasificación; financiación a pymes. Igualmente decirle que el resto de actuaciones englobadas -y con la prisa no se lo voy a poder decir- está entre el 40 y el 60 por ciento; pero, efectivamente, a fecha actual existen algunas actuaciones que ya han sido finalizadas.

Desde la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, el importe de la Consejería ya lo he dicho e incluye actuaciones que ya han sido ejecutadas al cien por cien, como el refuerzo firme de la M-213, el refuerzo firme de la M-220, el refuerzo firme de la M-100 y el refuerzo firme de la M-203, de Mejorada...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Directora General, ha consumido su tiempo; podrá contestar por escrito lo que le quede por responder, pero no podemos alargarlo ya más. Gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE MADRID ACTIVA** (Fernández Fernández): Muy bien. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos al cuarto punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Desean sus señorías formular algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las diecisiete horas y veintiocho minutos.*)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid